

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS**

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0073/2022 ((INTEGRA-AYE) SO), con destino a riego en el término municipal de Golmayo (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Rafael Esteras García (**0070**) y D^a. María Belén Vargas Recio (**0803**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, procedentes de la Masa de agua subterránea “Cabrejas-Soria” (DU-400037), en el término municipal de Golmayo (Soria), por un volumen máximo anual de 563,40 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,46 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,04 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 7 de febrero de 2023, lo siguiente:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Rafael Esteras García (**0070**) Y D^a. María Belén Vargas Recio (**0803**).

Tipo de uso: Riego por aspersión de 0,9 ha de cultivos leñosos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 563,40

Volumen máximo mensual (m³): 152,12

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,46

Caudal medio equivalente (l/s): 0,04

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea “Cabrejas-Soria” (DU- 400037).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Soria, 15 de febrero de 2023. – El Jefe de la Sección Técnica, Pablo González Rodríguez. 438